

REDACCION
Condé de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACION
Nao, 13, 2.º, 2.ª
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Marcelino mr. SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro Ar-mengol mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ABRIL (Aprobada y bendecida por Su Santidad) El amor al deber.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Cumplir con su deber antes que nada.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CHARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M.M. de Santa Clara, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once, y por la tarde, de cinco a ocho.

Iglesia de las Hermanas Oblatas del Stmo. Redentor. Los tres martes de San Antonio; (nove-no martes) y los seis de la tarde, expuesto S. D. M., se rezará el santo Rosario, seguirá el ejercicio propio de esta devoción, luego se cantará un motete, después del cual habrá la reserva del Señor Sacramento, terminando con el responso cantado y la adoración de la reliquia del Santo.

Quincuagésimo aniversario de la Inmaculada

(Círculo de la Inmaculada-Comisión ejecutiva) Via Torre Argentina, 76

SECCION QUINTA.—EXPOSICION INTERNACIONAL MARIANA

En Roma 1904-1905

Roma 5 de marzo de 1904.—Ilustrisimo y Reverendísimo señor:

Los abajo firmados, tenemos el honor de manifestar á V. E. que se ha determinado celebrar, en esta ciudad Santa, una Exposición de objetos de Arte Religioso, para dar lustre e importancia al Congreso Mariano, que se ha de verificar, con motivo ú ocasión del Quincuagésimo Aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción.

Este proyecto, después de haberlo ratificado los Eminentísimos Padres Cardenales que han sido puestos al frente, para dirigir estas Solemnidades Marianas, está bajo nuestro encargo, con el fin de que trabajemos empleando todas nuestras fuerzas, para llevarlo á la ejecución.

Nosotros, pues, que constituimos la Junta Romana, delegada, de un modo especial, para ordenar la misma Exposición, tenemos la satisfacción de mandar á V. E. un Prospecto de la misma, y á la vez publicarle encarecidamente se digne ayudarnos benignamente con Su Autoridad y sus consejos. Más, para que, con más facilidad y eficacia, se coadyuve y se realice la obra en todas las partes de la tierra, ha parecido oportuno que, en cada una de las Provincias Eclesiásticas, el excelentísimo señor Arzobispo se digne nombrar una Junta formada, á lo menos, de tres varones competentes, á cuyo cargo correrá:

1.º Difundir la idea y publicar, principalmente, por medio de los diarios y prensa periódica, el Prospecto de la mencionada Exposición Mariana, y excitar á los fieles para que manden gustosos á Roma, los

objetos que sean de excelente mérito artístico.

2.º Manifestar á esta Junta Romana, si hay algunas obras de arte religioso que puedan merecer lugar oportuno, para ser colocadas en la Exposición, según las condiciones del prospecto y las reglas que ha dado la Junta ó Comisión de censura, (vulgarmente llamada "Giury") que la constituyen los directores de los Museos y archivos Pontificios.

3.º Entregar á los que quieran tomar parte en la Exposición la cédula de admisión, cuyas cédulas las proporcionará, y las mandará este Centro Romano, tan pronto tenga aviso de haberse constituido la Junta Metropolitana ó Provincial eclesiástica.

4.º Cuidar de reunir los objetos de arte destinados á la Exposición, á fin de que puedan ser mandados y remitidos con más comodidad y menor gasto.

5.º Mandar á esta Junta Romana las limosnas que se ofrezcan, y será conveniente hacer una colecta, para cubrir los grandes gastos que ocasionará la Exposición.

Hecho esto con oportunidad, y formadas las Juntas Provinciales, sin duda será fácil que prontamente se logre poder llevar á feliz éxito este testimonio de obsequio á la Virgen Madre de Dios.

Fundados, pues, y apoyados en la devoción, piedad y amor que arde, de un modo muy vivo, en el corazón de V. E. para con la Inmaculada Madre de Dios, nos atrevemos á manifestarle este plan. No dudamos antes bien confiamos que V. E., después de haber nombrado y constituido la Junta de personas competentes, se dignará prestar todo auxilio y protección al efecto.

Entre tanto, mientras esperamos su respuesta favorable, besando humildemente el sagrado anillo pastoral de V. E., con la manifestación de los sentimientos del mayor respeto y reverencia á Vuestra elevada Dignidad, suscribimos y firmamos la presente.

Sus más obligados; P. Folchi, presidente.—J. Radini-Tedeschi, Def. Comisión de la provincia eclesiástica tarraconense para la Exposición Mariana en Roma, nombrada por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

PRESIDENTE

M. I. Sr. D. Juan Corominas, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Metropolitana y Prefecto de Estudios de este Seminario Pontificio.

VOCALES

Rdo. D. Francisco Vidal Barquer, Fiscal del Tribunal Metropolitano. Rdo. D. Isidro Gomá, Director del Seminario Pontificio. D. Francisco de Martí. » Fernando de Querol. » José de Muller. » Fernando Vendrell. » Ricardo Cascante. » José M.ª Punyet.

SECRETARIO

Rdo. D. Juan Cartanayá, Catedrático del Seminario Pontificio.

Exposición Mariana Internacional CONVOCACION

Al primer anuncio de las solemnes fiestas para celebrar el quincuagésimo aniversario del Dogma de María Inmaculada, cundió en muchos un vivo deseo de que se abriese para

esta ocasión en Roma una Exposición internacional Mariana.

La misma inmensidad de un tal pensamiento por las sublimes grandezas de la Virgen, en cuyo obsequio habría de hacerse, y la indecible riqueza de espléndidos monumentos, consagrados á honrar á la Divina Señora, en que abunda esta ciudad de Roma, arredraron no poco, y daban parecidos de sobrado audaz, y de tal ver no enteramente necesaria, á una tan noble empresa.

Pero sujeta la idea á un más maduro y detenido examen, ofrecióse que sería al menos conveniente para el mayor esplendor del mismo Congreso Mariano de todo el orbe, que mientras por una parte se convidaba á los fieles todos del orbe á ofrecer á la Inmaculada Madre de Dios el himno de su fe y el tributo de su piedad filial, se abriese también la puerta del arte cristiano, que tales tesoros tiene acumulados, reproduciendo con inspiración altísima los títulos de esta suma criatura, á fin de que pudiera mostrarse y lucir tales maravillosos frutos alcanzados en una Exposición, bien que modesta, suficientemente copiosa para ilustrar y completar, diríase visiblemente, las materias tratadas en el Congreso.

Tales es la razón que mueve á la Comisión Superior Romana para las presentes fiestas á anunciar una Exposición internacional Mariana, que habrá de celebrarse, por benigna concesión de Su Santidad el Papa Pío X, en el Palacio Apostólico Lateranense.

Toca á cuantos nos ayudan en promover estas fiestas en las varias naciones y diócesis, tales como Juntas, Miembros correspondientes, Asociaciones, Periódicos, Institutos Religiosos, Academias artísticas ó científicas, sacerdotes y no sacerdotes, y á cuantos amor así el honor de la Inmaculada Madre como el de las gloriosas tradiciones de la propia patria, emplear todo su empeño por el feliz éxito de esta Exposición.

Esta Junta no perdonará ninguna de cuantas fatigas ó gastos ó desvelos requiera la empresa; pero reconoce que es además indispensable el concurso de todos los buenos, á los cuales seguramente ha de premiar con largas bendiciones. Aquel que quiere infinitamente la gloria de su divina Madre, siendo de ello prenda anticipada la que ya se ha dignado conceder su augusto Vicario en la tierra.

Veán, pues, todos, de desplegar desde este momento el mayor celo, preparando el envío de aquellos objetos que vienen señalados en el programa, y recogiendo de almas generosas y caritativas, y enviándonos las piadosas limosnas, que ciertamente serán menester, para llevar á cabo tales proyectos; con esto no hay duda que los hijos de María Santísima alcanzarán en esta Exposición un nuevo título de profunda alegría y de mérito grandísimo á los ojos de Dios y de los hombres.

PROGRAMA

1.º Como complemento é ilustración del Congreso Mariano universal que en Roma ha de reunirse para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, tendrá lugar en el Palacio Apostólico Lateranense en una Exposición Mariana Internacional, duradera desde septiembre de 1904 hasta Pascua de 1905.

2.º Siendo íntima la relación de la Exposición con el Congreso, es natural que en sus líneas generales, debidamente limitadas, se conforme con el programa del Congreso, y sea: División 1.ª—Culto de María Santísima y sus manifestaciones: a) en la Iconografía. b) en la Numismática.

División 2.ª—Publicaciones Marianas. División 3.ª—Institutos Religiosos y Asociaciones Marianas.

3.º Compete la preparación y dirección de la Exposición á una Comisión local, residente en Roma, y

que constituirá la Sección V de la Comisión Ejecutiva, la cual vendrá auxiliada de Comisiones nacionales ó miembros correspondientes de la propia Comisión, nombrados en las varias naciones y diócesis.

4.º Queda excluido todo fin industrial, y por esto no serán admitidos más objetos que los que estime verdaderamente artísticos, ó insignes por su historia y por su devoción, un Jurado compuesto de personas competentísimas designadas por la Comisión local, y aprobadas además por la superior Comisión Cardenalicia. Los criterios y normas que para la admisión de objetos establezca el dicho Jurado serán dados á conocer muy en breve.

5.º Cuantos entiendan tomar parte en la Exposición mediante el envío de algunos objetos, procuren conseguir no más tarde del 1.º de mayo del corriente año, bien de la Junta central, bien de la nacional ó diocesana, ó de los miembros correspondientes de la Comisión ejecutiva, la indispensable Cédula de admisión, en la cual inscriban: a) el nombre, el apellido y el domicilio exacto del expositor; b) la descripción del objeto; c) la dimensión del mismo; d) su autor; e) valor aproximativo en que viene estimado el objeto; f) nombre, apellido y domicilio de la persona á quien confiare su representación en Roma, así para la entrega como para la reclamación del objeto.

6.º Corren á cuenta del expositor cuantos gastos ocasionen el envío del objeto por cualquier título que sean, hasta su consignación definitiva en los locales destinados á la Exposición.

7.º Terminada la exposición retirará el representante del expositor en Roma, en el día y hora convenida, el objeto expuesto mediante la entrega de un recibo; desde aquel instante cesa la responsabilidad de la Junta central, é incumbe al dicho representante el hacer llegar el objeto á su destino á cargo del propio expositor.

8.º Dado caso que no fuere posible á algún expositor el nombramiento de un representante en Roma, se consiente que delegue la tal representación en la Junta; pero habrá de depositar previamente la suma que requiera el embalaje y recomendación de la devolución del objeto, y la Junta quedará descargada de toda responsabilidad, desde que tenga en su poder el libramiento de haber expedido y recomendado el objeto.

9.º Cuando un objeto no hubiere sido retirado un mes después de terminada la Exposición, se entenderá que viene dejado á la disposición de la Santa Sede.

10.º Cuando un expositor tuviese formado el propósito de poner á la disposición de la Santa Sede el objeto que enviare á este fin, conviene que lo consigne en la misma Cédula de admisión.

11.º La Junta asume bajo su responsabilidad y riesgo la conveniente adaptación de los objetos en los locales.

12.º Los objetos todos han de quedar consignados en Roma, y en el local de la Exposición, no más tarde del día 15 de agosto de 1904.

13.º A todos los expositores les será regalado un Atestado del concurso que prestaron á la Exposición, juntamente con una medalla conmemorativa en bronce.

14.º Aquellos que más sobresalieren en la Exposición, ó por el mayor valor de los objetos expuestos, ó por la importancia del concurso prestado, recibirán especiales Premios, previo acuerdo del Jurado, que consistirán en DIPLOMAS a) de honor—b) de medalla de oro—c) de medalla de plata—d) de mención honorífica.

Clasificación de objetos

División primera

CULTO DE MARIA SANTISIMA

Grupo I: Iconografía.

CLASE PRIMERA.—Pintura.

- a) Reproducción de las Imágenes veneradas en los más insignes santuarios del mundo. b) Pinturas originales de autores clásicos y reproducciones. c) Pinturas antiguas originales ó reproducidas. d) Pinturas modernas.

CLASE SEGUNDA.—Escultura

- a) Reproducciones de las estatuas veneradas en los más insignes santuarios. b) Labores sobre madera, sobre marfil ó sobre metal. c) Reproducciones de esculturas antiguas. d) Esculturas modernas.

CLASE TERCERA.—Imágenes sagradas

- a) Incisiones, dibujos y grabados de todas clases. b) Láminas de cobre. c) Mosaicos y cristales de color. d) Bordados, estandartes y ornamentos sagrados artísticos que tengan la imagen de la Virgen.

Grupo II: Numismática.

- a) Medallas conmemorativas. b) Medallas de santuarios de devoción, de peregrinaciones. c) Monedas. d) Sellos originales y reproducciones.

División segunda

PUBLICACIONES MARIANAS

Grupo I.

Obras, que refiriéndose á la Virgen Santísima, fuesen además estimables por su valor artístico:

- a) Teológicas; b) Litúrgicas; c) Arqueológicas; d) Históricas; e) Ascéticas; f) Apologéticas, y g) Predicables.

Grupo II.

(a) Libros corales, sus historias y códices.

(b) Los mejores de cuantos volúmenes hubiesen sido enviados á la Biblioteca Mariana.

Grupo III.

Publicaciones periódicas, y Números únicos ilustrados artísticamente referentes á la Virgen Santísima, su culto y sus santuarios.

Es condición indispensable para que un libro pueda figurar en la Exposición, que esté elegantemente encuadernado.

División tercera.

INSTITUTOS RELIGIOSOS Y ASOCIACIONES MARIANAS.

Grupo I: Institutos Religiosos.

a) Historia de los Institutos religiosos que hayan sido fundados con objeto de promover el culto de María Santísima, señaladamente con el título de la Inmaculada.

b) Relaciones de los progresos por éstos conseguidos, mediante la devoción á la Virgen, sobre todo en sus Misiones.

c) Especial indicación de las normas, que fueron mayormente notables, establecidas en sus Constituciones para promover esta devoción.

d) Estadística (cuadros gráficos y sinópticos).

e) Agiografía (Vidas de santos y hombres insignes que más se han distinguido por su devoción á la Madre de Dios).

f) Bibliografía especial.

Grupo II: Asociaciones Marianas:

a) Estatutos Reglamentos de asociaciones piadosas de hombres ó de mujeres en cualquier nación ó diócesis.

b) Estadística (cuadros de las épocas de fundación, de las prácticas piadosas, y de cuantos hechos ilustres hayan realizado en obsequio de la Virgen las varias Asociaciones.

c) Cofradías—estatutos—estandartes—santuarios—estado actual.—G. RADINI TEDESCHI, Secretario de la Comisión Cardenalicia.

Nota.—No se permitirá el ingreso á la Exposición, sino mediante la oferta de una lira. Para peregrinos é Institutos piadosos se harán concesiones especiales.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Á PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandranes*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alisante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

RATAPLAM;

el café de Pto. Rico

Se recomiendan por su sabor y buen gusto, los escogidos cafés moka, caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente por el privilegiado sistema Norte-Americano. La primera en España

Aroma concentrada

Precio: á 2'50 ptas los 400 gramos. Venta: en la Droguería de

D. Sebastián Cardona

plaza Olózaga, 9; y

D. José Cardona

Portalet.

TARRAGONA

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la TOS

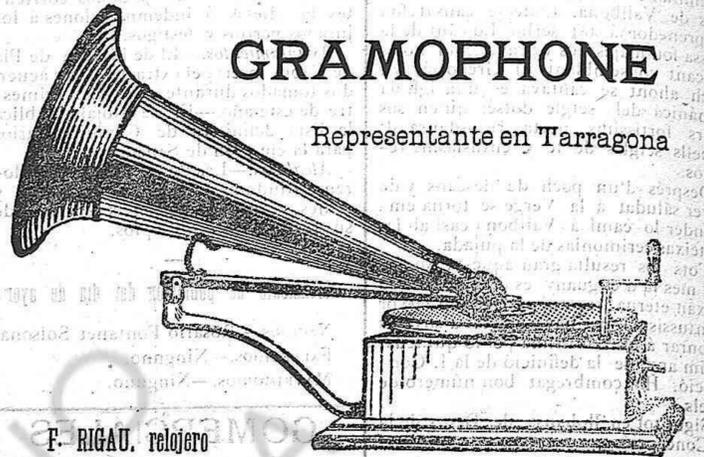
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, de Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

GRAMOPHONE

Representante en Tarragona



F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

“LA ACTIVIDAD,” PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general. Se admiten suscripciones desde un tipo muy ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 30.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del 250 por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia y en la de Lérida (en las cuales á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 250 suscriptores efectivos), D. León Ferreté Gener, Caballeros, ro, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan Agentes en esta capital y sub-representantes en Tortosa, Valls, Vendrell, Falset, Gandesa, Mora de Ebro, Alcanar, Amposta, Perelló, Roquetes, San Carlos, Batea, Centa y Riudoms; y en Lérida, Borjas Blancas, Balaguer, Cervera, Tárrega, Seo de Urgel, para detalles dirigirse al referido D. L. Ferreté.

J. GUELL, MAYOR, 39

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas lisas y caladas, Voal de todos anchos, Damases de seda, Armures de todas clases y otros varios artículos todo á precios baratísimos.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los dias festivos

MARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FÁBRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10.

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS